

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

### TOESCA INFRAESTRUCTURA SC FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 20 de junio de 2019, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la asamblea, don Juan José León Bustos, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, la Fiscal, señora Verónica Montero Purviance.

#### **1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El presidente informó que la presente asamblea fue autoconvocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 20.712 por lo que no fue necesario cumplir con formalidad alguna para su convocatoria.

#### **2.- APROBACIÓN DE PODERES**

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por unanimidad, tener por aprobados los poderes presentados.

#### **3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del 100% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

<b>Rol Único Tributario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Número de cuotas</b>	<b>%</b>
76.692.949-4	Toesca Infraestructura Fondo de Inversión Representado por Jorge Andrés Vergara Correa	958.538	32,59%
96.812.960-0	Penta Vida Compañía de Seguros S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	675.391	22,97%
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	362.253	12,32%
99.279.000-8	Euroamérica Seguros de Vida S.A. Representada por Rodrigo Durán San Martín	605.945	20,60%
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	338.830	11,52%

<b>TOTAL QUORUM</b>	<b>2.940.957</b>	<b>100%</b>
---------------------	------------------	-------------

El presidente agregó que encontrándose presentes o representadas el 100% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión.

#### **4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

El señor Juan José León Bustos propuso su designación como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la Fiscal, señora Verónica Montero Purviance.

La asamblea acordó, con el voto favorable del 100% de las cuotas presentes y representadas, designar al señor Juan José León Bustos como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

#### **5.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA**

El presidente propuso que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Rodrigo Durán San Martín y Jorge Andrés Vergara Correa, en representación de las cuotas que cada uno representa, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea, con el voto favorable del 100% de las cuotas presentes y representadas aprobó la moción del señor presidente.

#### **6.- MECANISMO DE VOTACIÓN**

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta firmada.

La asamblea, con el voto favorable del 100% de las cuotas presentes y representadas en la asamblea, aprobó la moción del presidente.

#### **7.- TABLA DE LA ASAMBLEA**

El presidente informó que la asamblea fue autoconvocada con el propósito de que los aportantes autoricen, si lo estiman, la adquisición, por el Fondo, del 15% de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., las cuales se encuentran actualmente gravadas con una prenda mercantil y prenda si desplazamiento en segundo grado a favor del Representante de los Tenedores de Bonos, en beneficio y representación de los Tenedores de Bonos.

Luego de escuchar la exposición del señor presidente, la asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas acordó autorizar la adquisición por el Fondo del 15% de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. Asimismo, la asamblea autorizó a que en forma posterior a su adquisición, el Fondo acepte íntegramente todas y cada una de las

obligaciones y estipulaciones referentes a la prenda mercantil, prenda sin desplazamiento y prohibiciones constituidas sobre las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y adquiridas por el Fondo.

El presidente agregó que, pese a no ser necesario por referirse a activos que no serán directamente de propiedad del Fondo, y, en consecuencia, no se requiere solicitar autorización de los aportantes, consideraba oportuno informar que Concesiones Chile Newco SpA (sociedad a ser comprada por el Fondo) daría en prenda sus acciones en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., para garantizar las mismas obligaciones que caucionará la prenda cuyo otorgamiento ha sido materia de la asamblea. Añadió que dado que la asamblea ha aprobado la prenda a ser otorgada por el Fondo, consideraba conveniente solicitar que manifieste su conformidad con la prenda a ser otorgada por Concesiones Chile Newco SpA.

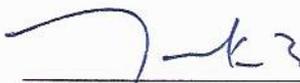
Luego de formular algunas preguntas, la asamblea otorgó su conformidad en cuanto a que Concesiones Chile Newco SpA (sociedad a ser comprada por el Fondo) entregue en prenda sus acciones en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., para garantizar las mismas obligaciones que caucionará la prenda a ser otorgada por el Fondo.

#### **8.- OTROS ACUERDOS**

El presidente propuso facultar al gerente general de la Administradora, señor Carlos Saieh Larronde, o a quién le subrogue en el cargo, para efectuar las comunicaciones que se requieran a la Comisión para el Mercado Financiero

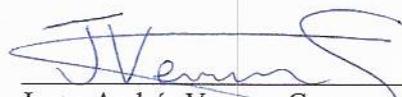
La asamblea, por unanimidad, aprobó la moción del señor presidente.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 9:25 horas.

  
\_\_\_\_\_  
Juan José León Bustos

  
\_\_\_\_\_  
Rodrigo Durán San Martín

  
\_\_\_\_\_  
Verónica Montero Purviance

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Andrés Vergara Correa